MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __06__

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2025

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: JOHN ALEXANDER CONDE ZAPATA Identificación 1.032.387.993 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 146 bis # 9-25 Teléfono de contacto 3112785597 E-mail de contacto: juany230@hotmail.com
2. **SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. CARLOS FERNANDO VALBUENA STERLING Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento Resolución de nombramiento No. 000613 de fecha 09/01/2025 Teléfono de contacto 3183483909 E-mail de contacto: carlos.valbuena@buzonejercito.mil.co
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. del contrato 405-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 03/02/2025
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza: 11-46-101072910 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. **CRP**	No. 34525 Fecha expedición 06 de Febrero de 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COFIP Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $36.800.000
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	06 DE FEBRERO DE 2025
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	30/SEP/2025
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CALIDAD EN EL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Estructurar, organizar y desarrollar metodologías que promuevan la mejora continua para el Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. 2. Administrar y organizar los documentos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas vigentes. 3. Proponer, organizar, actualizar y monitorear las acciones adoptadas en cumplimiento de los Procesos y Procedimientos del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo a las necesidades y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. 4. Organizar y consolidar las actividades relacionadas con la Administración de los riesgos por proceso del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Organizar, consolidar y presentar las actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación al Plan de Acción de los componentes Estratégico y Procesos y Reunión de Análisis Estratégico RAE del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo con la normatividad vigente. 6. Realizar las orientaciones y acompañamientos requeridos por los entes externos, internos y funcionarios del Comando Financiero y Presupuestal

	COFIP en la implementación y mantenimiento a los procesos del Sistema Integrado de Gestión. 7. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 8. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato. 9. Elaborar y efectuar seguimiento al Plan de Mejoramiento emitidos por CEIGE de la Contraloría General de la República, como el plan de mejoramiento del COFIP garantizando que se cumplan las metas propuestas. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área y desempeño en el cargo. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2.Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3.Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4.Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ⎫ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⎫ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⎫ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⎫ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

<table>
<tr><td></td><td>⎫ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
⎫ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO 2025</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 2: Administrar y organizar los documentos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas vigentes.

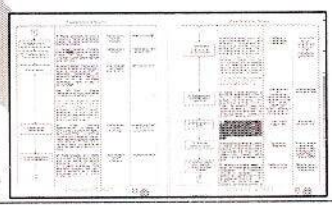
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Difusión boletines Calidad</td><td>N/A</td><td>Se realizó difusión de los boletines de calidad emitidos por DIGEC a las direcciones del Comando del COFIP y Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Oficio</td><td>N°2025127020316853</td><td>Se elaboró oficio de solicitud de actualización de los normogramas de gestión presupuestal y gestión contable 2025 a la asesora jurídica de COFIP para su verificación.
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Mesa de trabajo</td><td>N/A</td><td>Se asistió a la mesa de trabajo de CEDE5 para explicar metodología para elaborar diagnóstico de procesos.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

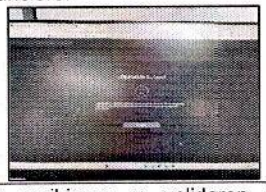
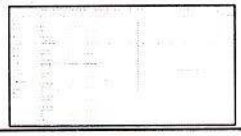
Obligación No. 3: Proponer, organizar, actualizar y monitorear las acciones adoptadas en cumplimiento de los Procesos y Procedimientos del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo a las necesidades y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

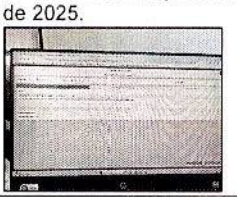
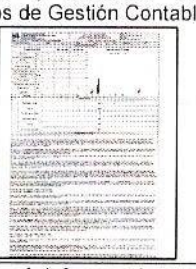
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de Reunión direcciones COFIP	N°2025127008023346	Se elaboró acta de reunión mesa de trabajo entre EVASE y direcciones del Comando con el fin de validar propuesta de caracterización de proceso presupuestal 2025. 
2	Circular citación mesa de trabajo	N°2025127019304943	Se elaboró circular citando a mesa de trabajo a CEDE5-COADE para aprobación final caracterización de proceso presupuestal 2025. 
3	Informe procesos	N°2025127019592953	Se elaboró informe autodiagnóstico de procesos correspondiente al primer semestre de 2026. 

COFIP

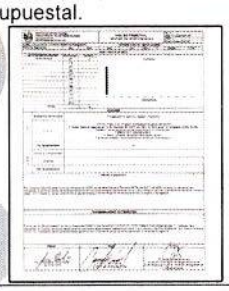
4	Informe Actualización de procesos	N°20251270 19843443	Se elaboró informe actualización documentos del sistema integrado de gestión de los procesos de Gestión Presupuestal y Gestión Contable. 
5	Procedimiento nómina	N/A	Se realizó verificación y ajuste del procedimiento de nómina conforme a las observaciones de CEDE1 y direcciones del COFIP. 

Obligación No. 4: Organizar y consolidar las actividades relacionadas con la Administración de los riesgos por proceso del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo con la normatividad vigente.

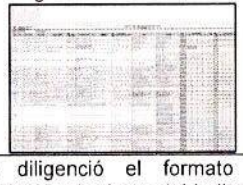
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Validación riesgos plataforma SVE	N/A	Se realizó validación de los soportes de los controles de los riesgos de gestión presupuestal y gestión contable correspondientes al mes de julio de acuerdo a las tareas programadas a las direcciones del comando financiero. 
2	Validación soporte riesgos	N/A	Se recibieron y validaron los soportes de riesgos (controles) de las direcciones del Comando correspondientes al mes de junio-julio 

3	Validación oportunidades	N/A	Se realizó validación de oportunidades de la DIPRE en la plataforma SVE correspondiente a junio de 2025. 
4	Oficio entrega riesgos y oportunidades	N°2025127021249483	Se elaboró oficio para la entrega del análisis trimestral de riesgo y oportunidades de los procesos de gestión contable y presupuestal COFIP. 
5	Informe riesgos trimestral G. Presupuestal	N/A	Se elaboró informe trimestral de riesgos con el seguimiento de controles y acciones de los procesos de Gestión Presupuestal. 
6	Informe riesgos trimestral G. Contable	N/A	Se elaboró informe trimestral de riesgos con el seguimiento de controles y acciones de los procesos de Gestión Contable. 
7	Informe oportunidades trimestral G. Contable	N/A	Se elaboró informe trimestral de oportunidades con el seguimiento a las tareas del proceso de Gestión Contable.

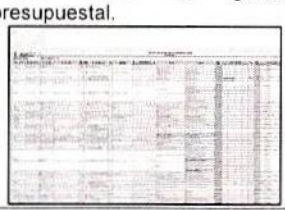
COFIP

			
8	Informe oportunidades trimestral G. Presupuestal	N/A	Se elaboró informe trimestral de oportunidades con el seguimiento a las tareas del proceso de Gestión Presupuestal. 

Obligación No. 5: Organizar, consolidar y presentar las actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación al Plan de Acción de los componentes Estratégico y Procesos y Reunión de Análisis Estratégico RAE del Comando Financiero y Presupuestal COFIP, de acuerdo con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe indicador estratégico	N°2025127020193763	Se elaboró informe trimestral de la evaluación del indicador estratégico de COFIP 2025. 
2	Tablero de control Excel	N/A	Se realizó diligenciamiento del formato tablero de control con la información del indicador estratégico II trimestre 2025. 
3	Formato validación de daros (Excel)	N/A	Se diligenció el formato de validación de datos del indicador estratégico II trimestre 2025.

COFIP

			
4	Informe gestión presupuestal	N°	Se elaboró informe trimestral de la evaluación del componente de procesos de COFIP 2025 de gestión presupuestal. 
2	Tablero de control Excel	N/A	Se realizó diligenciamiento del formato tablero de control del componente de procesos de COFIP 2025 de gestión presupuestal. 
3	Formato validación de daros (Excel)	N/A	Se diligenció el formato de validación de datos del componente de procesos de COFIP 2025 de gestión presupuestal. 

Obligación No. 6: Realizar las orientaciones y acompañamientos requeridos por los entes externos, internos y funcionarios del Comando Financiero y Presupuestal COFIP en la implementación y mantenimiento a los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

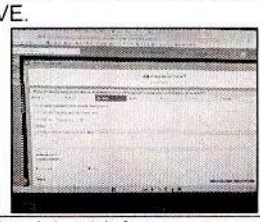
COFIP

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Asistencia mesa de trabajo	N/A	Se asistió a la mesa de trabajo pago prima profesores militares. 
2	Capacitación inducción al cargo	N/A	Se realizó capacitación de inducción al cargo en temas de calidad al personal militar trasladado en julio de 2025 al Comando Financiero y Presupuestal. 
3	Revista de acompañamiento calidad	N/A	SE realizó revista de acompañamiento por parte de DIGEC-CEDE5 al COFIP verificando el área de calidad en materia de calidad. 

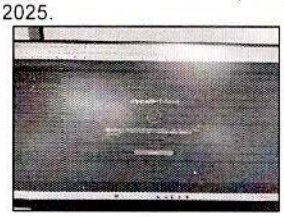
Obligación No. 9: Elaborar y efectuar seguimiento al Plan de Mejoramiento emitidos por CEIGE de la Contraloría General de la República, como el plan de mejoramiento del COFIP garantizando que se cumplan las metas propuestas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Aprobación planes de mejoramiento	N/A	Se realizó cargue y aprobación de las tareas de los planes de mejoramiento de EVASE correspondientes al mes de julio 

COFIP

2	Plataforma SVE	N/A	Se aprobaron tareas de los planes de mejoramiento de DIPRE – DIFIN en la plataforma SVE. 
3	Informe estado planes de mejoramiento plataforma SVE	N°2025127019590293	Se elaboró informe semestral del estado de los planes de mejoramiento en la plataforma Suite Visión Empresarial primer semestre 2025. 

Obligación No. 10: Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área y desempeño en el cargo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Aprobación tareas plan de acción SVE	N/A	Se aprobaron las tareas 1-2-3 del plan de acción de la DICCO correspondientes al mes de junio-julio del 2025. 

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 36.800.000 Valor autorizado a pagar: $ 4.600.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$294.400
SALUD	FAMISANAR	$230.000
ARL	POSITIVA	$9.700

COFIP

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social. 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JULIO 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 405-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: MY. CARLOS FERNANDO VALBUENA STERLING
Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento
Resolución de nombramiento No. 000613 de fecha 09/01/2025

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032387993		CONDE ZAPATA JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 146 bis 9 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2227261	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1635873514	9488786166	I	2025/07/21	2025/07/17	BANCO CAJA SOCIAL	0	$534,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$0	$0	$294,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,400	$0	$0	$294,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$0	$0	$9,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,700	$0	$0	$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$0	$0	$230,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$230,000	$0	$0	$230,000
TOTAL				**1**	**$534,100**	**$0**	**$0**	**$534,100**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032387993		CONDE ZAPATA JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 146 BIS 9 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2227261	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1635873514	9488786166	I	2025/07/21	2025/07/17	BANCO CAJA SOCIAL	0	$534,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1032387993	CONDE JOHN																		25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS017	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0	No	$534,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0		$534,100



¡Transacción exitosa!

Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

Fecha y hora: 17 julio 2025 03:18 p.m.
Dirección IP: 200.122.226.209
Número de transacción: APII5198321755126531
Número de confirmación: 220ba6197621

Cuenta Origen: JOHN ALEXANDER CONDE ZAPATA *******5396
Comercio: APORTES EN LINEA
Nit del comercio: 9999001472382
Código del servicio: 99000

Referencia de Pago: 9488786166
REFERENCIA 1: 200.122.226.209
REFERENCIA 2: CC
REFERENCIA 3: 1032387993

Código de la transacción (CUS): 1635873514
Fecha de la solicitud: 17 julio 2025
Ciclo de la transacción: 4

Valor: $ 534.100,00
Descripción de la transacción: Pago de la Planilla de aportes con clave 9488786166
Valor del impuesto: $ 0,00



Regresar al comercio

